

Expediente n.º: 709/2022

Acta de Constitución del Tribunal y Baremación

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ACTA DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS - FASE DE CONCURSO - DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR CONCURSO OPOSICIÓN PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A INCLUIDA EN LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE MANCOMUNIDAD LA VEGA

En Redován, a 13 de noviembre de 2023, siendo las 08:10 horas, se reúne en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Redován el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por concurso oposición para el acceso a una plaza de psicólogo/a incluida en los procesos de estabilización de empleo temporal de Mancomunidad la Vega, bajo la Presidencia de Dña. MARÍA TERESA MARTÍNEZ CÁRCELES y asistencia de los/as señores/as Vocales que seguidamente se detallan:

D. ALBERTO GARCÍA GARCÍA, Psicólogo de la Mancomunidad La Vega.

DÑA. LOURDES MARÍN RUIZ, Psicóloga Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

D. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ JUAN, Psicólogo Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Como **Secretaria del Tribunal** actúa Dña. ASUNCIÓN FERRÁNDEZ CAMPILLO, Secretaria-Interventora de Administración General de la Corporación.

PRIMERO. La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal y abierto el acto.

SEGUNDO. No habiendo solicitado ninguna persona aspirante la revisión del ejercicio, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se procede a la valoración de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, obteniéndose el siguiente resultado:

	Identidad del/la Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Formación	Cerezo Belmonte, Sofía	4845*****	4
	López Pomares, Mario	4837*****	1,02

El Tribunal puntualiza la imposibilidad de admitir el certificado presentado por D. Mario López Pomares correspondiente al *Curso en Terapia Racional Emotiva Conductual*, al no haber sido convocado u homologado por cualquier centro u organismo de formación para el personal de las administraciones públicas y/o Universidades, conforme establecen las bases de la convocatoria.



Mancomunidad La Vega

	Identidad del/la Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Experiencia	Cerezo Belmonte, Sofía	4845*****	36
	López Pomares, Mario	4837*****	0,89

Resultando la siguiente puntuación total:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
1	Cerezo Belmonte, Sofía	4845*****	40
2	López Pomares, Mario	4837*****	1,91

TERCERO. Conforme al punto noveno de las bases que rigen la convocatoria, se establece un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

La Presidenta da por terminada la reunión siendo las nueve horas.

En Redován, documento firmado y fechado electrónicamente.

Fdo. La Presidenta
D^a. María Teresa Martínez Cárceles

Fdo. La Secretaria
D^a. Asunción Ferrández Campillo

Fdo. La Vocal
D^{ña}. Lourdes Marín Ruiz

Fdo. El Vocal
D. José Luis Hernández Juan

Fdo. El Vocal
D. Alberto García García

